

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local una peseta.) TRIMESTRE (local 3'50) Con el suplemento científico-
EN MURCIA (idem grande 1'50) FUERA (grande 5) literario LA ENCICLOPEDIA,
50 ctmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS
DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7
DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto
del día 5 ó 10 ctmos.; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las sus-
cripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.
A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 55, rue Taitbout.—John P. Jones y C. 31 bis, Faubourg Montmartre.

MIÉRCOLES 11 DE JUNIO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.
Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

N.º 11.056

El Excmo. é Ilmo. Sr. DON JOSE MARIA MUÑOZ

Y BAJO DE MENJIBAR,
falleció el día 8 de Junio de 1890.
A LAS 3 DE LA TARDE
R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. José y D.ª Carolina hijos políticos
D. Francisco Montoya y D.ª María Valdelomar, nietos y demás
parientes;

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su
alma á Dios y le tengan presente en sus oraciones, en
lo que recibirán especial favor.
Alicante 9 de Junio de 1890.

Pectoral Béquico de Cerezas

preparado por PINO Y VIVO farmacéutico.

Cura los resfriados, la tos sarampión, la tos ferina, el asma, crup ó garrotillo,
bronquitis, gripe, anginas, (dolor de garganta) ronquera de los cantantes y sora-
dores, etc., etc. Precio del frasco, diez reales.

RETRATOS DE PERAL

10 céntimos, calle de San Cristóbal 7.

NODRIZA Concepción Bernal (La Telefona), que vive en el camino de Cartagena, frente al huerto de D. Juan López Somalo, viuda de 30 años, leche de pocos meses, desea criar en su casa ó en la de los padres del niño que le confíen.

El gran balneario de Nanceiras de la Oca (Ataya) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y riñón-urinares. Ved el anuncio.

LA PAZ DE MURCIA

El día de ayer.

DON JOSÉ MARÍA MUÑOZ.

Cuando las manifestaciones de sentimiento son naturales, no ponerse de acuerdo nacen espontáneas en todos. Nosotros ya indicamos ayer que debía hacerse algo en honor á la memoria de tan ilustre filántropo al que debe Murcia especialísimas mercedes.

Pues bien, sin haberse puesto de acuerdo con nosotros sabemos que «El Noticiero» va á proponer algo en el mismo sentido, y hoy vemos en «El Diario» que está dispuesto también á hacer algo particularmente, lo cual aprobamos, pero decimos en esto lo que ya manifestamos en honor de D. Eulogio Soriano y demás apreciables entidades á quienes debemos hoy importantes beneficios; lo particular debe hacerse, pero en segundo lugar, como complemento; después de algo que tenga carácter general y que corresponde á la representación del pueblo; muchísimos son los obligados á hacer esas demostraciones, pero muchos por su falta de recursos ó por carecer de representación están imposibilitados y á esos debe suplirlos con algo el Ayuntamiento, que atenderá ahora ó hará oídos de mercader como en nuestra anterior indicación? Si no tiene fondos, una comisión podría organizar una suscripción particular y no le faltarían, que no se necesitarán tantos para unas honras y para una manifestación que vaya á depositar coronas al pie de la estatua del inolvidable anciano á quien ha llegado, tristemente, la hora de corresponderle.

EL PUENTE.

El de la vía sobre el Reguerón que se está haciendo provisional, obedeciendo á una nueva orden de la Dirección general, que sin duda, informada ya por el ingeniero autor de los proyectos de defensa D. Ramón García, se ha convencido de lo inconveniente que era lo que antes había concedido á la compañía del ferrocarril. Este puente interino y el que se haga definitivo después serán de un solo tramo. Merecen elogios el Ayuntamiento, y el Sr. Gobernador, que á pesar de su cargo estuvo de parte de éste y en contra de lo dispuesto por la Dirección general, en favor de los intereses de la empresa, sin reparar en los perjuicios que se podrían ocasionar.

LOS PELUQUEROS

Bajo su firma ha dicho D. Antonio Sánchez que se oponen al cierre los días festivos por la tarde, los Sres. D. Antonio Taurón, D. Francisco Laurero, don Antonio Infante, D. Francisco Hernández, D. Rosendo Borlet, D. José María García, D. Francisco Hurtado y otros lo cual será verdad, pero es muy extraño é injusto.

Los panaderos han podido avenirse y convenir las horas que han querido para el descanso, que les dejan libre el domingo y su noche, obligando á todos los murcianos de ambos sexos y edades, á consumir pan duro los lunes, sin bajar en el precio, y los peluqueros no quieren avenirse para cerrar los domingos á medio día y dar descanso á sus dependientes solo por la tarde; esto es tiránico, pues los que necesitan los servicios de esta clase son los hombres y de estos á lo más un 10 por 100 sería á los que podrían obligar á acudir á otras horas para su aseo, afeitado y limpieza, siendo el acuerdo general no hay perjuicios y el público se acostumbrará á las nuevas horas como nos hemos acomodado á comer pan duro y á no comprar en los establecimientos de comercio mas que en las que han acordado que estén abiertos.

Si de alguna clase es mas justa la petición del descanso, es de la de dependientes de peluqueros y barberos, y puesto que no encuentra avenencia con los principales para resolver pacíficamente sus justas pretensiones, debe interesar la cooperación del Sr. Gobernador, que tiene el acierto de conciliar y nos parece que no encontraría un despropósito lo que en otro número indicamos: tener abiertos esos establecimientos en las noches vespertinas de días festivos, hasta las 10 ó las 11 según la estación, cerrar en las demás á las 8 ó las 9, y los días festivos á las 2 de la tarde, mas bien antes. Aceptado esto y anunciado al público, los que necesitan los servicios de la clase peluquera ya acudiríamos á las horas en que se nos pudiera servir.

¿No es un precepto oír misa? ¿No es preciso el comer? ¿No es preciso el comprar de la carne y principales artículos al mediodía? El público es muy respetable, pero es el que se maneja mejor cuando hay unánimidad é igualdad en el que lo sirve, y es razonable lo que se le impone.

Junta Municipal

Previos los toques de campana que dispone la ley se reunió en la corporación con pequisimas asistencias, pues sin duda comprendiendo lo ilegal de su sorteo, dejaron de asistir.

Leído el proyecto de presupuesto el Sr. Marqués de Villalba propuso se reformara la partida consignada para gastos de feria, autorizando para gastar en festejos lo mismo que se calcula debe producir, ó sea 6,000 pesetas; el Sr. Clemencia le apoyó, indicando que el aumento propuesto se podía rebajar de la partida destinada á expropiaciones.

La Junta asintió lo propuesto.

El Sr. Pérez Trigueros se opuso al aumento de 500 pesetas á uno de los argentarios de la guardia municipal. El asunto fué defendido por los Sres. Cayuela y López Somalo, pues que con él se suprimía una plaza de argenteo con 1,000 pesetas de haber y se cubría la de jefe, vacante desde la defunción de don Manuel Fernández, que cobraba 3,000 pesetas, con lo cual se ahoraban 2,500 pesetas sobre lo que se pagaba en presupuestos anteriores al sargento y jefe que se refundían en una sola partida, puesto que el jefe tendrá ahora 1,500. Parece que para ese cargo está indicado el sargento mas moderno, el cual es el único individuo de la guardia municipal de quien la prensa anuncia servicios.

El Sr. Pérez Trigueros no insistió y se dió por satisfecho. No tuvo el mismo éxito el apoyo que el Sr. Díez hizo para que se continuara dando al auxiliar encargado del servicio de Higiene la gratificación de 500 ptas. que viene percibiendo. Por mayoría fué desechada.

También apoyó el Sr. García y García un aumento de 500 pesetas para el agente pagador, con motivo de los cargos que se le han agregado al suprimir la plaza que sirvió el difunto Sr. Alvarez, y estar encargado del su ministro para el alumbrado de petróleo. El Sr. García encontraba mas legal el que tenga consignación en el presupuesto, puesto que de todos modos se hace apareciendo como gratificación con cargo á imprevistos, lo que debía ser un sueldo fijo que estimulara á servir bien. No habiendo otras observaciones en el presupuesto de gastos, se pasó al de ingresos.

En esto hizo el Sr. Baquero una fuerte oposición al arbitrio sobre el pimientito, mayor que la que hizo al discutirse por el Ayuntamiento el proyecto; el Sr. Baquero demostró no haberse perdido el tiempo, pues presentó cuantas citas eran conducentes á probar que era ilegal ese arbitrio. No tratamos de demostrar lo contrario, pero cuando los traficantes de buena fé y los compradores vienen aceptando gustosos, y hasta proponiendo medidas que saquen del decaimiento á que el fraude había traído esa riqueza, el trabajo que el Sr. Baquero ha hecho en favor de la legalidad va á resultar contraproducente para los intereses generales, y cuando se hace la vista gorda como vulgarmente se dice, para otras cosas mayores y los interesados están bien dispuestos á aceptar el arbitrio sobre el pimientito, como lo dijo mas de una vez el Sr. Cayuela, creemos que el Sr. Baquero hubiera hecho mejor servicio por esta vez acallando sus escrúpulos legales.

Además, el presupuesto debía ir á ir á la aprobación superior y si en ella no se hacía oposición al arbitrio, nada arriesgaba el Ayuntamiento y la galera el exigirlo, y si no se aprobaba siempre se estaba á tiempo de suprimirlo.

En fin, como esta era la tercera vez que el Sr. Baquero lo combatía y con mas energía que en las anteriores, hasta el Sr. Cayuela se dió por convencido y el arbitrio fué desechado. Dios quiera que el Alcalde pueda seguir combatiendo el fraude y que no decaiga esa riqueza que ya estaba casi regenerada.

El Sr. Cayuela propuso la supresión del quimico municipal y del empleado de la estación, á lo cual se opuso el Sr. Gómez Cortina y con razón, pues aunque hoy por hoy casi no se hacen otros análisis que los del pimientito, el cargo de quimico es necesario si se ha de cumplir con las diferentes disposiciones emanadas de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad.

Para cubrir la baja de lo que se calculaba por este ingreso, se propuso figurar lo que se cree que han de producir de aumento en la subasta los censales.

Aprobado el presupuesto de ingresos se eligió médico para el quinto distrito municipal á D. Luis Conjero, y se levantó la sesión.

Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del Alcalde don Eulogio Soriano, se reunió á seguida y aprobada el acta de la sesión anterior acordó:

Aprobar varias cuentas y acordar su pago.

Preser aprobación al justiprecio del terreno que va á quedar á favor de la vía pública en la calle de la Admini-

tración, en una obra que va ha hacer la Sra. Viuda de Ojeda; dicha tasación asciende á 2,263 pesetas.

Se aprobaron varios informes favorables para obras y se acordó dar las licencias.

Se concedió licencia de dos meses al concejal D. Alejo Molina Márquez.

Y se terminó la sesión leyendo los telegramas de contestación que habían irrigido, á la felicitación que se les hiciera en el banquete del sábado, los señores Puigerver, González Conde y García Aliz.

El timbre.

Esta es una contribución indirecta en que el fraude casi no puede existir, pues no hay mas remedio que pagarle; quien dirige algo por el correo que no pague el franqueo ¿quién acude á los tribunales en cualquier asunto que no gaste papel sellado? Nadie dá á gusto el dinero que cuesta el timbre, pero ninguno se escapa de pagarlo; por tanto, atendida esta consideración se debiera evitar molestias y perjuicios á los contribuyentes; es sensible que tras de tener que desembolsar tres pesetas ó mas por un pliego de papel, haya que recorrer todas las expendedorías, para volverse á la casa molestado, sin el papel, con retraso de asuntos en que á veces se irroga perjuicios con la demora.

En las expendedorías de la provincia hace tiempo que no hay sellos de comunicaciones y los periódicos que recibimos así lo expresan; nosotros no hemos encontrado de los de 2 céntimos; papel de 3 pesetas ayer no habia. Hemos esto presente á los dignos jefes de Hacienda para que corrijan los descuidos de los expendedores, y se eviten perjuicios al público á la vez que pérdidas al Tesoro.

El Sr. Martos dicen á «La Correspondencia de Albaceten», está recibiendo de provincias numerosas adhesiones para la reorganización del partido radical.

En el mes de Julio próximo, luego que hayan comenzado las vacaciones parlamentarias, se publicará una circular muy importante invitando á los progresistas y republicanos para reorganizarse con soluciones de gobierno dentro de la legalidad.

Con este propósito algunos demócratas importantes y caracterizados republicanos emprenderán una activa campaña de propaganda en provincias este verano.

Con inmensa satisfacción hemos sabido que la Audiencia de lo criminal de esta ciudad solo ha impuesto á los hermanos Francisco y Cecilio Conesa López la pena de cuatro años de prisión correccional, por cada uno de los homicidios que cometieron en las suferas de la villa de San Pedro del Pinatar el año próximo pasado, absolviendo á los procesados Casio y Cecilio Conesa Henarejos y á José Henarejos, siendo ponente el ilustrado magistrado D. Salustiano Villa.

Grande y merecido ha sido el triunfo alcanzado por nuestro distinguido amigo el Sr. D. Ricardo Guirao de la Rocamora, defensor de los procesados y contra los que se habla pedido treinta años de reclusión, lo cual sería tanto como condenarles á una muerte civil, porque cuando llegasen á cumplir esa condena, se hallarían en el último tercio de su vida. Reciba el Sr. Guirao nuestros plácemes con las bendiciones de los desgraciados á quienes ha aliviado en su infortunio, gracias á su talento, vasta instrucción y arrebatadora elocuencia. Felicitamos también al joven letrado del anciano á quien ha salvado del naufragio, obteniendo su libre absolución. Bien por el simpático Rodríguez Vera. Al Tribunal le enviamos nuestro respetuoso saludo, con la expresión de gratitud por parte de los sometidos á su justo fallo. Razón tenía el Sr. Guirao el congratularse que esto fuera dictado por un Tribunal de derecho.

Certamen de feria.

(CONCLUSION)

Aclaraciones
Los profesores ya hemos dicho hasta que día podrán remitir la nota de los nombres de los alumnos que presenten; haciendo al mismo tiempo distinción, de los que aspiren al premio ordinario, y de los que han de hacer oposiciones al premio de las 700 pesetas.

Los literatos, poetas y pintores, po-

drán remitir sus composiciones, en forma acostumbrada, hasta el 20 de Agosto. Los que aspiren á los premios ofrecidos en música, antes del 1.º de dicho mes.

Los maestros de oficio que presente á algún joven artesano, lo harán en pliego escrito y firmado por ellos.

Todos los demás que personalmente crean que se encuentran en el caso de poder optar á alguno de los premios que dejamos anunciados, se presentarán en la imprenta de «El Diario», donde dejarán su nombre, señas de su domicilio y demás circunstancias que se le pedirán.

Oportunamente se publicarán los nombres de los jurados que han de fallar respectivamente, en literatura, música y pintura, como así mismo de la comisión que ha de adjudicar todos los demás premios.

Premios y donativos.

Como verán nuestros lectores, el programa de este año es casi completo y mas amplio que los tres años anteriores. Necesita mas premios y mas recursos de toda clase; pero «El Diario» confía en tenerlos de sobra; primero, porque los que han contribuido expiéndidamente los años anteriores, lo harán también ahora, acaso con mayor largueza y segundo, porque los que esperamos que este certamen se afianzara entre nosotros para ver sus frutos, no pueden dudar de ellos, ni de lo conveniente, patriótico, cristiano y murciano, contribuir á sostenerlo y engrandecerlo.

Cartagena 10.

Los republicanos progresistas de esta ciudad, han dirigido á Peral el siguiente telegrama:

A Peral, S. Fernando.

Progresistas, felicitan á su ilustre paisano por el buen éxito de su sublime creación, que abre nuevos horizontes de prosperidad, grandeza y gloria á nuestra querida patria.

Jáime García.

El día 16 por la mañana á las diez, tendrán lugar solemnes exequias por el alma del general Cassola en la iglesia de la Caridad.

Dichas exequias están dedicadas al que fué diputado por esta circunscripción por su compañero D. Antonio Onofre Alcocer.

Valencia 6.

Hace años que no habia revestido la procesión del Corpus el esplendor de la de ayer. A pesar del inmenso gentío que llenaba la carrera, hasta el extremo de que en algunos puntos se hacía difícil el tránsito de la comitiva, no hubo que lamentar percance alguno al paso de las rocas. Para que se calcule la esplendor de los conductores de los tradicionales carros, diremos que solo la roca de la Santísima Trinidad arrojó 40 arrobas de confites y 500 ramilletes de flores.

La procesión fué lucidísima. Tras los asilos iba el numerosísimo personal del Patronato de la Juventud Obrera, dividido en secciones, con su nueva y excelente música; las cofradías eran muchas. Este año, después de los niños de San Vicente y antes de las parroquias, formaban los bomberos, llevando una hermosa imagen de su patrona la Virgen del Carmen; no asistieron á la procesión los seminaristas, que contribúan á su solemnidad. La concurrencia de invitados civiles y militares fué parecida á la de otros años, notándose solamente la numerosa representación de la Real Maestrana; asistieron diez y ocho caballeros maestrantes, presidentes por el respetable conde de Trigueros. Entre los canónigos, como aquellos caballeros, iban los generales de brigada Sres. Salazar y March, los caballeros grandes cruces Sres. Rodríguez de Cepeda, Ollig y Gadea, y el Comandante de Marina, Sr. Navarrete; el señor obispo de Coria delante de la Custodia.

Ofició de puente el Sr. Drán, y detrás marchaba el Ayuntamiento en mas presidido por el Gobernador, que llevaba á sus lados á los Sres. Alcalde y Capitán general, y daba la guardia de honor un piquete con música del regimiento de Guardalajera.

El quinto turno de pábilo fué servido por la congregación del Rosario de Nuestra Señora de los Desamparados, dignamente representada por diez congregantes, que lucían la honrosa medalla, distintivo de la real Asociación, cuyo hermano mayor es el rey D. Alfonso XIII.

Véase la última página.

Madrid 10 de Junio de 1890

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene la siguiente disposición:

Fomento.—Real orden nombrando catedrático numerario de economía política y estadística de la Universidad de Granada á don Ramón Guixé y Mavia.

NOTICIAS GENERALES

LAS HUELGAS

En los centros oficiales se recibieron ayer los siguientes telegramas:

Bilbao 9 (11,45 m.)—Según partes recibidas de la zona minera, así como de las fábricas del Nervión, se dedican á sus faenas habituales.

El alcalde de Santurce da conocimiento de que algunos obreros de la línea Rocahult se han separado del trabajo, sin otra consecuencia, por disentir de la mayoría, que convino con el patrono trabajar de cinco á ocho, con abono de la diferencia de horas.

Existe completa tranquilidad en toda la provincia.

Huelva 9.—El alcalde de Jaborga dice que varios grupos de personas, en su mayoría mujeres, se han presentado en la plaza del Ayuntamiento, solicitando se anule la subasta de consumos hecha en Mayo último, por cierto perjudicial á los intereses del vecindario.

El alcalde y jefe de la Guardia civil confían en que no se altere el orden público.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE LA JUSTA

En la mañana de ayer practicó el Juzgado un reconocimiento en el cuarto en que vivía Ramiro Rodríguez, que es uno del corralón de la calle del Mesón de Paredes.

De allí se trasladó á la Cárcel de Mujeres, en donde dió auto poniendo otra vez en comunicación á los procesados, que siguen siendo Claudia Martínez, su hermano Víctor y Ramiro Rodríguez.

No creemos incurrir en error asegurando que todas las gestiones que en la actualidad practica el señor Saavedra van encaminadas al descubrimiento de un tercer individuo que, según todos los indicios, tuvo participación en el crimen que se persigue.

Acercos de la culpabilidad que pueda tener cada uno de los procesados por este delito, ya hemos dicho cuanto habia que decir, y nuestras noticias se ven confirmadas por los providencias que dicta el Juzgado.

LA CAUSA DEL MATUTE

En las últimas horas de ayer tarde circuló la noticia de haber recobrado su libertad Pepe el Huevero, mediante la presentación de 30.000 pesetas como fianza.

En la Cárcel Modelo no nos fué posible comprobar la noticia.

Por la noche se daba como seguro que el citado jefe de matuteros salió de la Cárcel á las ocho.

También se decía anoche que, para decretar la libertad provisional del director de La Cronica don Javier Martínez y del teniente visitador señor Crespo, exigía el Juzgado como fianza 10.000 pesetas por cada uno; el tipo señalado para fianza á los demás detenidos se fijaba en 5.000 pesetas.

En la visita que hicimos á la Cárcel Modelo tampoco nos fué posible comprobar la noticia de haber sido declarados procesados los que figuran en la causa que instruye el señor Peña Costalago.

El aumento en la recaudación de consumos sigue acentuándose desde que Pepe el Huevero se halla en la Cárcel.

Noticias que recibimos de Trujillo nos dan cuenta de la extraordinaria animación que ha reinado este año en la célebre feria de aquella importante localidad y que acaba de verificarse.

Las transacciones han sido en gran número y considerables, habiéndose vendido 200.000 cabezas de ganado.

El movimiento de compra y venta ha sido tal, que sobre unos mismos rebajas se han hecho diferentes contratos, vendiéndolos los mismos que los habían comprado con ventajitas inmediatas, efecto de la gran demanda.

La lana se ha vendido un 50 por 100 más cara que en la feria del año pasado, habiendo alcanzado el precio de 25 pesetas la arroba.

La carta en la cual se nos comunican

estas noticias expresa las más lisonjeras impresiones, y dice que es general en la comarca extremeña la satisfacción que ha dejado la feria de Trujillo en el presente año, pues la animación que en ella ha renacido, prueba que el comercio y la agricultura cobran la fuerza que siempre fué causa de riqueza en aquella importante región de la Península.

En breve llegará á Málaga, trasladándose después á Granada y Madrid, el encargado de la Escuela española en Marruecos, con objeto de pedir recursos con que ampliar aquellas clases, que están llamadas á extender por el Imperio la influencia de nuestra patria.

Verdrán algunos alumnos moros como testimonio de lo que adelantan en el conocimiento de nuestro idioma y nuestra historia.

En Montagut se ha desarrollado entre el ganado lanar la hidrofobia, tanto, que el gobernador de Lérida ha mandado al subdelegado de veterinaria vaya á dicho punto á estudiar y proponer lo conveniente con objeto de evitar se propague más dicha terrible enfermedad.

Uno de los toros que habían obtenido premio en el concurso de ganado en Granada y que se hallaba el sábado expuesto para la venta, dió una cornada á un ganán que se le acoró, dejándole gravísimamente herido en la ingle.

Ayer estuvo en Palacio á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina el señor Cánovas del Castillo, acompañado de su señora.

El señor Mellado estuvo también en la regia estancia con el mismo objeto.

NOTICIAS POLITICAS

La noticia de los satisfactorios resultados con que se han efectuado las pruebas de navegación submarina del Peral, dieron lugar ayer tarde en ambos Cuerpos Colegisladores á que los representantes del país, haciéndose intérpretes de los sentimientos generales de la patria, rindieran un testimonio de admiración hacia el ilustre oficial de Marina que, según expresión del general López Domínguez, tantas pruebas de abnegación, de patriotismo, de ciencia y de trabajo ha dado, hasta dejar demostrada la realidad de su invento, uno de los más grandes que registrará nuestro siglo.

En el Congreso hablaron los señores presidente (Alonso Martínez), ministro de Marina y López Domínguez, haciéndose intérpretes de los sentimientos de la Cámara. En el Senado revisó más solemnidad el incidente, habiéndose pronunciado discursos elocuentes y patrióticos, además del presidente y ministro de Marina, los señores Ortíz de Pinedo, Dabán, marqués del Pazo de la Merced, Vivar, Fuenmayor, Pezuela, Beranger, Rodríguez Arias, marqués de Arlanza, Chaón y Pavia y Pavia.

En una y otra Cámara se recordó el entusiasmo con que S. M. la Reina acogió desde el primer momento el invento y la protección que al ilustre Peral ha dispensado, alentándole á terminar su patriótica empresa.

El Senado acordó telegrafiar al señor Peral, autorizando para el efecto á su presidente, quien envió ayer tarde el siguiente despacho:

«Al dar cuenta el señor ministro de Marina, en la sesión de hoy, del brillante resultado obtenido en las pruebas oficiales practicadas anteaer con el buque de su invento, el Senado ha expresado unánimemente su satisfacción, acordando que por telégrafo se felicite á usted y á sus dignos compañeros por el valor, por la inteligencia y por el patriotismo de que todos ellos, y particularmente usted, han dado tan gallarda muestra, á cuyas manifestaciones se asocia también el Gobierno de S. M.

Tengo la mayor satisfacción en comunicárselo á usted. — El marqués de la Habana.»

Dice un periódico de la noche que ha dimitido su cargo el capitán general de Granada, señor Bargés.

Dicen algunos periódicos que S. M. la Reina ha manifestado deseos de presenciar las pruebas del submarino Peral.

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo director general de Establecimientos Penales del señor Lavina.

El nombramiento del señor Lavina ha sido muy bien recibido por la opinión y hasta sus adversarios políticos reconocen que ha sido muy acertado.

La Mesa del Senado llevó ayer á la sanción de S. M. la Reina varias leyes, entre ellas las del sufragio universal y de los créditos extraordinarios de Marina.

Los diputados y senadores aragoneses señores Ballesteros, Calleja, Herrando, Santa Cruz, Alvarez Capra, Alvarado, Gavía, Arredondo, Lacadena, Arianza, Casa Jiménez, Terreros, O'Lawlor y Castellano, se reunieron ayer tarde en el Congreso para ocuparse en la rebaja de la contribución á los pueblos que han perdido su riqueza olivarera.

A propuesta del señor Castellano se acordó que conoreto su pretensión la real Sociedad Económica Aragonesa, y en su consecuencia, visitar al ministro de Hacienda todos los senadores y diputados de Aragón, quedando en convocarlos la Comisión compuesta de los señores Calleja, Ballesteros y Ariño.

Ayer tarde quedó sobre la mesa del Congreso el voto particular del señor Fabra al proyecto sobre aumento de emisión de billetes del Banco de España.

Después de un extenso preámbulo, propone lo siguiente:

«Artículo único. La facultad de emitir billetes al portador, concedida al Banco de España por el art. 2.º del decreto ley de 19 de Marzo de 1874, se fija en 1.000 millones de pesetas, debiendo tener siempre en sus cajas dicho establecimiento en oro acuñado, además de las reservas metálicas determinadas en el referido decreto ley, una cantidad igual al importe de billetes que excedan de 250 millones de pesetas.»

Ayer tarde conferenciaron extensamente en el despacho de ministros del Congreso, los señores Sagasta y Alonso Martínez, habiéndose ocupado en particular de los relacionados con la aplicación de la ley de sufragio universal, que ha sido ya sancionada por S. M. la Reina.

Entre otros puntos, se habló de la constitución de la Junta central del censo, y de la aplicación de la nueva ley á las elecciones parciales que puedan ocurrir hasta que el censo esté formado, cosa que naturalmente ha de tardar algún tiempo.

Las secciones del Senado se han reunido ayer tarde y han nombrado las comisiones que han de entender en los proyectos de ley: autorizando á la Diputación provincial de Barcelona para contratar un empréstito con destino á carreteras; declarando de servicio general el ferrocarril de Benavente á León; incluyendo en el plan de carreteras una de la estación de Sequeros á la de Nadeja á Campos de Vila; otra de la de Plasencia á Pinofranqueado á la de Seguros á Tamames y de Tamames á Bejar y á Plasencia; autorizando la concesión de los ferrocarriles de Arcentales á Santurce con un ramal á Memera, de la Casilla á Piedra Lladra, de Venta Cuerno al de Bilbao á Las Arenas, de Luchana á Munguía hasta Bermeo, de Jerez de la Frontera á Grazalema, de Lano á Pedernales, de Gata al puerto de Gandía; concediendo prórroga para terminar las obras del ferrocarril de Madrid á Navalcarnero, y haciendo extensivas á los subinspectores médicos, auditores y subintendentes de administración militar las prescripciones de la ley de 8 de Mayo último.

El señor ministro de Marina dió gracias muy expresivas á todos los oradores tanto en su nombre como el de sus compañeros, y dijo que la recompensa concedida no prejuzga la que en su día se acuerde respecto al inventor del submarino.

«Si dentro de la ley, añadió, no se puede otorgar á Peral toda la recompensa que merece, las Cortes pueden hacer una con ese objeto. Quiero, para el inventor, la recompensa debida, y para ello irá á donde sea preciso.»

El señor Beranger dió gracias á los oradores por las manifestaciones hechas y se mostró conforme con el criterio expuesto por el señor ministro de Marina.

El señor Rodríguez Arias recordó que tuvo la honra, siendo ministro de Marina, de someter á la aprobación de su majestad la Reina el decreto autorizando la construcción del submarino y manifestó que no habia omitido nada para la terminación del citado buque.

El señor marqués de Arlanza dirigió una felicitación cariñosa y sincera á toda la marina española.

El señor Ortíz de Pinedo rogó á la Mesa que el acuerdo que adopte la Cámara se transmita á Peral por telégrafo.

El señor Chaón se asoció á las patrióticas manifestaciones que acababan de hacerse.

El señor Pavia y Pavia hizo lo mismo.

El Senado acordó, á propuesta del señor presidente de la Cámara, haber oído con toda satisfacción y el mayor orgullo el resultado que han alcanzado las pruebas del invento del señor Peral, y que se hiciese constar en el acta que los señores senadores se asociaban unánimemente á las palabras pronunciadas por el señor Ortíz de Pinedo, declarando que don Isaac Peral y los oficiales á sus órdenes han dado tales pruebas de valor, saber y patriotismo, que merecen la gratitud de la patria.

La Cámara autorizó al señor presidente para dirigir al señor Peral un telegrama dándole cuenta del acuerdo del Senado.

El señor Dabán dirigió varias preguntas al señor ministro de la Guerra.

El señor Bacerra Armesto apoyó una

XIX y como esta invención es una conquista que se debe á la ciencia, á la virtud y al patriotismo, bien merece que todos le tributemos el homenaje de nuestra admiración aclamándole como lo hace España entera.

«Como es posible que el Senado español deje pasar este grandioso acontecimiento sin saludarle? No, el Senado no puede permanecer indiferente al júbilo que embarga todos los ánimos y que pide para el hijo esclarecido de la patria la gratitud nacional.

Yo propongo, pues, una felicitación para el ilustre inventor del submarino, haciéndola extensiva á sus valientes compañeros, que teniendo en él la misma fe que hace cuatro siglos tuvo en Colón otro puñado de españoles, le han hecho desde el primer día la ofrenda generosa de sus vidas y le han acompañado serenos en todas sus pruebas.

No escatimemos en nada nuestro entusiasmo y no dudemos que el Gobierno cuidará también de dar á Peral una recompensa, aunque nueva será la correa pendiente, á la que merecen él y sus compañeros.

«Es acaso providencial este invento? ¿Quién sabe adonde pueden llegar en sus futuros progresos y aplicaciones!

Cuando se contemplan las poderosas naves de los modernos tiempos, esas fortalezas flotantes, erizadas de cañones, que representan el imperio de la fuerza, ¿quién sabe si el prodigio que hoy nos revela la ciencia está destinado á pasar por debajo de sus imponentes quillas, anulando su fuerza, hoy incontrastable.

«Será tal vez providencial en el sentido humanitario este invento? ¿Es que ahora que todos los pueblos se preparan para la guerra al terminar el siglo que se llama del derecho, estamos llamados providencialmente á tener la fortuna de haber iniciado una nueva era en la que pequeñas naves, obra de la ciencia impugnan la paz por miedo á los elementos de destrucción?

«¡Ah! si llega ese día en que la voz del derecho se oiga, en que la paz se imponga en los mares, entonces se impondrá en los continentes.

Si llegase ese día, el nombre de Peral merecerá figurar, no sólo unido al de los más ilustres inventores, sino al lado de los grandes bienhechores de la humanidad. (Bien, muy bien).

Los señores Dabán, marqués del Pazo de la Merced, Maluquer, Vivar, Fuenmayor y Pezuela se adherieron en entusiastas discursos á lo manifestado por el señor Ortíz de Pinedo y pidieron excepcionales recompensas para el señor Peral.

El señor ministro de Marina dió gracias muy expresivas á todos los oradores tanto en su nombre como el de sus compañeros, y dijo que la recompensa concedida no prejuzga la que en su día se acuerde respecto al inventor del submarino.

«Si dentro de la ley, añadió, no se puede otorgar á Peral toda la recompensa que merece, las Cortes pueden hacer una con ese objeto. Quiero, para el inventor, la recompensa debida, y para ello irá á donde sea preciso.»

El señor Beranger dió gracias á los oradores por las manifestaciones hechas y se mostró conforme con el criterio expuesto por el señor ministro de Marina.

El señor Rodríguez Arias recordó que tuvo la honra, siendo ministro de Marina, de someter á la aprobación de su majestad la Reina el decreto autorizando la construcción del submarino y manifestó que no habia omitido nada para la terminación del citado buque.

El señor marqués de Arlanza dirigió una felicitación cariñosa y sincera á toda la marina española.

El señor Ortíz de Pinedo rogó á la Mesa que el acuerdo que adopte la Cámara se transmita á Peral por telégrafo.

El señor Chaón se asoció á las patrióticas manifestaciones que acababan de hacerse.

El señor Pavia y Pavia hizo lo mismo.

El Senado acordó, á propuesta del señor presidente de la Cámara, haber oído con toda satisfacción y el mayor orgullo el resultado que han alcanzado las pruebas del invento del señor Peral, y que se hiciese constar en el acta que los señores senadores se asociaban unánimemente á las palabras pronunciadas por el señor Ortíz de Pinedo, declarando que don Isaac Peral y los oficiales á sus órdenes han dado tales pruebas de valor, saber y patriotismo, que merecen la gratitud de la patria.

La Cámara autorizó al señor presidente para dirigir al señor Peral un telegrama dándole cuenta del acuerdo del Senado.

El señor Dabán dirigió varias preguntas al señor ministro de la Guerra.

El señor Bacerra Armesto apoyó una

proposición de ley sobre limitaciones de los derechos pasivos de las viudas de oficiales del ejército y de la armada.

Fué tomada en consideración.

Orden del día.

El señor García Barzanallana rompió su discurso en apoyo de una enmienda al artículo 17 del proyecto de ley de presupuestos de Cuba.

Le contestaron los señores Hopppe, ministro de Ultramar y fué desechado. El señor marqués de Casa Jiménez impugnó el artículo; le contestó el señor Vázquez Queipo.

Quedó aprobado el art. 17 y sin debate alguno el 18.

El señor conde de Tejada hizo objeciones al 19, le contestó el señor Vázquez Queipo, y fué aprobado.

Se aprobaron sin discusión los artículos 20 y 21.

El señor García Barzanallana rompió una enmienda al 22, le contestaron los señores Hoppe y ministro de Ultramar y se levantó la sesión á las ocho y cinco minutos.

CONGRESO

Sesión del día 9 de Junio de 1890.

Se abrió la sesión á las dos y quince minutos, presidida por el señor Alonso Martínez.

Los señores Torres Alaminos y Legorri defendieron proposiciones de ley sobre carreteras.

Se aprobaron definitivamente varios proyectos de ley.

Continuó el debate del presupuesto de ingresos.

El señor Cañellas siguió defendiendo su voto particular sobre el capítulo segundo (contribuciones indirectas).

El señor Rosell, con motivo de alusiones, se manifestó conforme con las ideas sustentadas por el señor Cañellas; opinó que debía retirarse el voto particular porque los diputados catalanes plantearán la cuestión pidiendo que el 1.º de Febrero se denuncien los tratados de comercio.

El señor Herrero, también aludiendo, manifestó su conformidad con el voto.

El señor Pedregal, por alusiones, recordó en qué condiciones ha defendido siempre la producción nacional.

El señor Pons manifestó que es posible que siendo la mayoría de la Cámara proteccionista, no se refleje esta tendencia en los presupuestos.

El señor Vázquez López Amor, de comisión, se mostró partidario de una protección razonada y general.

El señor Presidente, suspendiendo momentáneamente el debate, dijo que conceder la palabra al ministro de Marina para que leyera los telegramas referentes al submarino.

El ministro de Marina leyó los telegramas del capitán general del departamento de Cádiz, que ya conocieron nuestros lectores, y expresó su satisfacción por el resultado de las pruebas oficiales del submarino.

El señor López Domínguez hizo algunos cumplidos del señor Peral, que con su trabajo, con su ciencia, con su abnegación, con su entusiasmo y con su patriotismo ha prestado un inmenso servicio á la patria.

Pidió al Gobierno que no regatease recompensas al ilustre oficial, gloria de España, y que le conceda una distinción apropiada á sus merecimientos, aunque sea por una ley especial.

El ministro de Marina manifestó cuánto es lo que estima el gobierno los servicios del señor Peral, y que está dispuesto á recompensarlos como su importancia merece.

El señor Baró defendió la protección arancelaria, pero estimando que el voto particular no es oportuno en estos momentos, aunque está conforme con su espíritu y sus tendencias.

Rectificaron los señores Vázquez López, Baró, Cañellas y Pedregal.

El señor Cañellas retiró su voto particular.

El señor Martínez Asenjo combatió la totalidad del capítulo segundo.

El señor Ramos Calderón, de la comisión, defendió el dictamen.

Rectificaron los señores Asenjo y Calderón y el señor Sanchez Guerra rectificó algunas alusiones.

Se suspendió el debate y se aprobaron definitivamente varios proyectos de ley.

El señor Suarez Inclán combatió el proyecto de ley de recompensas á la armada en tiempos de paz, porque guarda relación con la ley de recompensas al ejército.

Se suspendió este debate y se levantó la sesión á las ocho.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

El aspecto político sigue siendo vario. Los conservadores se consideran muy próximos al poder...

De modo que ahora están las cosas igual que hace cinco meses. Esta mañana ha estado muy concurrido el templo de San Jerónimo...

Ha sido tema de conversación en los círculos políticos la actitud del señor Martos a quien se le presenta decidido a formar el partido democrático bajo su jefatura.

No se concede gran importancia, cuando menos hasta el presente, a los trabajos del señor Martos, y se duda que llegue a reunir los elementos necesarios para que su empresa sea tomada en consideración.

En breve quedará terminada la discusión de los presupuestos en el Congreso, creyéndose que también podrán estarlo en el Senado antes de acabar el mes...

El señor Sagasta ha dicho que la crisis no se planteará tan pronto como se cree.

Siguen creyendo importantes ministeriales en la próxima unión de los señores Sagasta y Gamezo.

Dícese que la crisis que surgirá en otoño, entrará el señor Maura en el ministerio de Hacienda, y en la legislatura próxima el señor Gamazo presidirá el Congreso...

Seguramente el nuevo partido republicano centralista convocará una asamblea para reunirse en Madrid.

Ya se dice que la asamblea nombrará un directorio, y que las personas indicadas para formarle son los señores Salmeron, Labra, Palanca, Pedregal, Azórate y Rodríguez (don Gabriel).

La conversación preferente en los círculos políticos continúa siendo la que se refiere al retraimiento de los conservadores, caso de que las Cámaras no den por terminadas sus tareas después de la aprobación de los presupuestos.

Parece que el señor López Domínguez estimula al señor Sagasta a que siga una política económica y liberal en armonía con los deseos del país...

Los valores públicos, según se advierte por las cotizaciones que pueden verse en la sección correspondiente, marcan una altura como jamás se ha visto en España.

Del Exterior.

Paris 10.—El perdón que se ha dignado conceder el presidente de la República al joven duque de Orleans...

Ahora solo queda esperar que el príncipe de Clairvaux vuelva a ocupar el puesto en el ejército francés, que según declara en una proclama que ha dirigido

a los reclutas, ha sido y sigue siendo su sueño dorado.

Roma 10.—Es probable que durante las vacaciones parlamentarias, M. Crispi emprendra un viaje al extranjero, visitando Alemania y Francia.

El día 17 del corriente celebrará la Congregación de Ritos, en presencia del Pontífice, una sesión plena, llamada general, para el voto definitivo sobre la heroicidad de las virtudes de la venerable Juana de Lestonnac...

Berlin 10.—El Gobierno pide al Parlamento veinte millones de marcos para mejorar los sueldos de los oficiales y de los empleados civiles.

Los emperadores de Alemania y Austria se encontrarán en Liegnitz (Silesia).

Paris 10.—Los diputados boulangistas MM. Laguerre y Lérissé han celebrado una conferencia en Prangins (Suiza) con el príncipe Napoleón.

Se supone que dicha entrevista ha tenido por objeto ofrecer al citado príncipe la dirección del llamado partido nacional en defecto de M. Boulanger.

El Jurado de la Exposición de pinturas (Salón) ha acordado conceder la medalla de honor al pintor Mr. François.

Berlin 10.—Durante la temporada que el emperador Guillermo pasará en Copenhague, se hará oficialmente público el enlace de su hermana, la princesa Margarita, con el príncipe Cristián...

El eminente astrónomo M. Falb anuncia que del 15 al 20 del corriente las regiones vecinas del Etna serán teatro de violentas perturbaciones sísmicas.

Bolonia 10.—Se ha hecho pública una circular del ministerio de Comercio diciendo que un preso por la falsificación de los títulos de la Deuda española ha declarado que falsificó 200 títulos del 4 por 100 exterior...

La citada circular aconseja que se adopten precauciones para evitar la venta de los restantes títulos.

Londres 10.—Créese imposible una avenencia entre Inglaterra y Alemania en la cuestión del Africa.

Este asunto está preñado de dificultades porque la opinión pública en ambos países está fuertemente impresionada y será difícil y peligroso contrariarla.

Telegrafían de Atenas que el sultán de Turquía y el rey de Grecia han cambiado afectuosas cartas, restableciéndose la amistad entre ambos países.

Washington 9.—En el Oeste de los Estados Unidos se han desencadenado violentísimas tormentas, desbordándose muchos ríos y quedando anegadas las riberas. Las pérdidas son considerables.

El teorible temporal acompañado de fuertes lluvias ha causado inmensos desastres, en la propiedad y en las cosechas. La ciudad de Barrie sobre el lago Simcoe está casi sumergida por las aguas.

En las cercanías de Bowmanville muchos puentes han sido arrastrados por el temporal.

Paris 10.—Antes de que las Cámaras terminen sus tareas, el ministro de Obras

públicas presentará un proyecto de ley, concediendo la construcción del ferrocarril metropolitano Eiffel, adjudicado a las compañías férreas del Norte, Orleans, Este y Lyon.

El ferrocarril correrá el Arco de la Estrella, la Opera, la Bastilla, las estaciones de Lyon, Orleans y los mercados.

Berlin 10.—Ha telegrafiado desde Adu el Mayor Wismann prometiendo que se hallará en Colonia para el 30 del actual, día en que se celebrará en dicha capital una reunión general de todas las sociedades coloniales de Alemania...

Boletín comercial

Pampliega (Búrgos) 8 de Junio.—La cosecha se presenta por hoy regular, habiéndose repuesto mucho.

La cotización del mercado de hoy ha sido: Trigo a 33'75 rs. fanega; centeno a 25,50; cebada a 24; lentejas a 36; alubias a 66; avena a 12; garbanzos superiores a 108; id. regulares a 75; id. medianos a 63; habas a 54; muelas a 24; harina de primera a 14 rs. arroba...

Rioseco (Valladolid) 7 de Junio.—El mercado se halla sumamente encalmado habiendo entrado en los tres últimos días 3.000 fanegas de trigo, pagándose hoy a 36 rs las 94 libras.

La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente: Trigo común a 36 reales fanega; centeno a 20; cebada a 27; algarrobas a 17; alubias a 70; avena a 14; garbanzos superiores a 150; id. regulares a 90; id. medianos a 50; guisantes a 25.

Los precios fijos a causa de la poca demanda. Tejares (Salamanca) 8 de Junio.—Los precios que rigen en esta localidad en granos y harinas son los siguientes: Trigo de 38 a 40 rs fanega; centeno de 26 a 27; cebada de 24 a 25; algarrobas de 26 a 28 colmada; aceite de 54 a 55 rs. cántara de 32 libras.

Burgos.—8 de Junio.—Revista del mercado. Trigo puro de 33 a 34 rs. fanega; idem común de 27 a 31 id. id.; centeno de 21 a 22'50 id. id.; cebada de 22 a 23 idem idem.

Patatas a 3'50 y 4 id. arroba. El temporal ha vuelto con agua, y si continúan dañarán a los sembrados, que, aunque claros, llevan buena forma.

Sahagún (León) 7 de Junio.—Ha llovido bastante, pero sin embargo, hay mucho perdido, que será la cosecha algo corta.

Trigo de 34 a 35 rs. fanega; id. rojo a 33; id. áliga 35. Cebada se presenta muy poca. Yeros a 25; lentejas a 36; alubias de 70 a 80; avena a 16; garbanzos superiores a 140; id. regulares a 120; id. me-

dianos a 96; muelas a 24; habas a 50; guisantes a 36.

También se han vendido 1 600 fanegas en partidas a 36 rs.

Patatas a 4 rs. arroba. La Seca (Valladolid) 8 de Junio.—La cotización del mercado de hoy ha sido:

Trigo candéal a 35 reales las 94 libras. Centeno a 22 rs. fanega; algarrobas a 15; cebada a 25.

Ganados.—Bueyes de labor, a 1.000 reales cabeza; novillos de tres años, a 900; añojos y añojas a 300; vacas cotrales a 700; cerdos al destete de 30 a 100; idem de seis meses a 300; id. de un año a 550; id. de año y medio a 750; ovejas a 36; id. emparejadas a 64; carneros a 60; corderos de 30 a 40; lanas de 38 a 40 reales arroba; id. blanca fina, a 41; idem id. basta a 40; id. negra fina a 42; idem id. basta a 40; pieles de cabrito a 36 reales docena; id. de cordero a 24.

Los sembrados y pastos están inmejorables, haciendo concebir esperanzas de una buena recolección.

Haro (Logroño) 7 de Junio.—Los precios de hoy son:

Trigo de 36 a 37 reales fanega; cebada a 25 id. id.; centeno de 22 23 id. idem; algarrobas de 19 a 20 id. id.; garbanzos de 80 a 120 id. id., y patatas a 4 reales arroba.

Rueda (Valladolid) 8 de Junio de 1890.

Trigo candéal a 46 reales las 94 libras.

Centeno a 33'50; algarrobas a 16 50 cebada a 26; avena a 18.

Después de unos días de continuadas lluvias ha quedado el tiempo despejado y hermoso, propio de la estación.

Talavera de la Reina (Toledo) — 8 Junio.—Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes son:

Trigo a 37 rs. fanega; centeno a 23; cebada a 35; algarrobas a 17; yeros a 27; alubias a 72; avena a 17; garbanzos superiores a 1 90; id. regulares a 1 40; id. medianos a 1 00; muelas a 39; harina de primera a 16 rs. arroba; id. de segunda a 15; id. de tercera a 14; salvado de primera a 11 rs. fanega; id. de segunda a 9; id. de tercera a 8; patatas a 4 rs. arroba; vino blanco a 9'50 rs. cántaro; id. tinto a 13; vinagre a 16; aguardiente anisado a 32; id. sin anisar a 23; en la semana se han vendido 10.000 cántaros de vino blanco y 500 de tinto de 9'50 a 10 y de 12 a 13 rs. respectivamente.

Cambios sobre plazas de mar y Extranjero.

Table with columns: PLAZAS, DÍAS, DIVERSA. Lists exchange rates for London, Paris, Burdeos, etc.

Cotización oficial del día 9

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio, Movimiento. Lists public funds like Deuda perpetua, Billetes hipotecarios, etc.

Bolsín del día 9

Madrid, 78'95 fin de mes. Idem, 00'00 contado. Barcelona: interior, 78,47.

Cambios sobre plazas de la península

Table with columns: PLAZAS, DÍAS, DIVERSA. Lists exchange rates for various Spanish cities like Albacet, Alcey, Alcant, etc.

Folletín

MATILDE

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

¡Qué placer! En seguida formaré unos grandes ramos, y si quiera con pájaros y con flores la será menos árida esta triste soledad.

Mauricia, olvidando todos sus pesares y creyendo haber encontrado un protector en el conde, echó a correr hacia el jardín, entregándose a la bulliciosa alegría de la juventud.

El conde, acomodado al balcón, le veía con un mirar seguido y arreglar ramilletes; su mirada seguía con un placer infinito, sintiendo hacia ella una atracción singular, una especie de magnética simpatía, tan pura como tierna, pero de la cual no podía darse cuenta.

¡Oh! ¡Esta criatura me encanta! Tiene un no se qué de seductor que me enajena. Sin duda será su semejanza con

Eúgenia. ¡Oh! Sí; se parecen mucho; ¡qué cosa más rara!

El conde, al hacer estas reflexiones, se quedaba pensativo; tornaba a mirar a la joven, y con una complacencia pueril la gritaba:

—Más... más; corta más flores; pero no las ates, tréalas aquí y entre los dos formaremos los ramos; servirán para adornar el altar y el aposento de los novios.

La joven, gozosa porque su pensamiento había sido no sólo aprobado por el venerable conde, sino acogido con tanto placer, se esforzaba en dejar sin una flor las plantas más bellas, recibiendo en pago algunas punzadas que lastimaron sus diminutas manos.

Por fin, llenó un canastillo, y según la indicación del anciano, las subió todas revueltas, colocándolas en medio de la estancia y sentándose en una sillita baja para formar los ramilletes, provista ya de tijeras, hilo y cintas.

No se había olvidado de hacer que un criado subiese dos canarios, los que con sus melodiosos trinos amenazaron la grata tarea que con placer se habían impuesto aquel anciano y aquella niña, tan simpáticos ambos, tan buenos y tan cariñosos.

—¡Eal... Ya tengo tres; dijo Mauricia levantándose para colocarlos en jarrones de china que había preparado el efecto.

—¡Y yo dos exclamó el conde... ¡Oh! ¡Fuerza de la juventud!... ¿Por qué no ha de ser eterno tu imperio en nuestra vida?

—Eso es, ¿quisiera usted siempre ser joven?

—Ya lo creo; mira, si yo fuera ahora un muchacho, me casaría contigo, dijo el conde en tono de broma y riendo con una alegría franca y expansiva.

—¡Qué cosas tiene usted!... Vamos señor conde, me hará usted ruborizar, repuso la joven bajando los ojos y cubiertas sus mejillas de un vivo carmin.

—No te haré, sino que te hago; perdóname, no creí que mis bromas tuvieran el poder de sacar a tu rostro ese bello color que te sienta a las mil maravillas; tú no debes hacer caso de las chuchecos de un pobre viejo, que, hablando con forma, lidad, te quiere mucho.

Sí, Mauricia, créeme: me interesan sienta por tí una impresión extraña, un afecto dulce, tranquilo, casi paternal; quizá consista en que tu padre me ha servido tantos años, ó en que te pareces a mi desgraciada esposa, ó acaso, y esto es lo más seguro, porque tienes la misma edad que tenía mi Filomena, aquella pobre niña que murió aborrecida de su madre.

—¡Aborrecida!... ¿Qué dice usted?

—La verdad, hija mía; exclamó el conde enjugándose una lágrima, y tornándose tan triste y sombrío como bullicioso y alegre estaba antes.

—Siento mucho que un recuerdo de amargura haya alterado su apacible calma, repuso Mauricia llorando sin poder remediar, porque el dolor del conde la lastimaba.

—¡Qué quieres!... Hay cuerdas en el alma tan doloridas, que al tocarlas estallan. Así me ha sucedido a mí.

—¡Y yo que creí a usted tan feliz!...

—¡Feliz!... ¿Luego no has oído r ferir en tu casa las tristes desgracias de la mía?

—¡No, señor!... En mi presencia jamás hablaban mis padres de usted.

—Lo hallo sumamente extraño, habiendo sido tu padre muchas veces el confidente de mis penas.

—¡Son tan poco expansivos, que no tiene nada de particular se reserven hablar delante de mí; siempre de mal humor, siempre hoscos y duros conmigo; hay días que ni aun me dirigen la palabra; vea usted cómo también esto me hace sufrir; no es usted sólo el desgraciado!

—¡Pobre oriatural ¿Y es posible que Pedro Gil, no teniendo más hija que tú, no te quiera con una ternura inmensa? Permite que me maraville; permite que dude; eso no puede ser.

—Esa duda ocurre a todas las personas que tienen corazón, dijo tristemente Mauricia inclinando la cabeza con doloroso abatimiento, sin atreverse a confiarse al conde, porque la detenia cierto respetuoso temor, siempre enemigo de la confianza íntima y expansiva.

—Sin embargo, el conde hubiera logrado con facilidad apoderarse de todos los secretos de aquel corazón inocente, a no haberlo impedido Amalario, que se presentó en la estancia, recelando lo mismo

que halló: la reunión del conde con Mauricia.

Dirigió a la pobre niña una mirada de odio, y con visible mal humor, exclamó:

—En verdad, padre mío, que me maravilla encontrar a usted ocupado en una tarea tan trivial como poco digna para su carácter.

—¡Y qué quieres, hijo! Esta niña me encanta; su inocente sencillez seduce mi corazón, y no hallo nada más grato que ayudarla a formar los ramos que han de adornar tu cámara nupcial.

—¡Ah! ¿Son para eso?, exclamó Amalario.

—¡Es claro! ¿Para qué otra cosa habian de ser? Pero, vamos; ya están concluidos; te acompañaré si quieres al salón.

—¿Dónde hace un rato aguardan a usted.

—¿Sí? ¡Oh! Pues lo siento; no quisiera hacer mala obra.

El conde se levantó; levó sus manos en una jofaina de plata que Mauricia se apresuró a presentarle, y dirigiéndola una tierna mirada, salió diciendo:

—¡Adios, hija mía! Luego reanudaremos nuestra interrumpida conversación. Mauricia se sonrió, y Amalario, frunciendo el ceño, exclamó para sus adentros, mientras ofrecía el brazo a su padre:

—¡Oh, si llegaran a entenderse!... ¡Sería cruel!...

Se dirigieron al salón. La inocente niña, en tanto, puso los

A las ocho entró en el templo S. D. M., verificándose la reserva con la solemnidad propia de nuestra santa Basílica.

El Hospital provincial se ha hecho hoy cargo nuevamente del teatro Principi.

Bajo la presidencia del Sr. Sanchis Percegas y con asistencia del secretario Sr. Cortés, se ha celebrado hoy en el Consistorio la sesión para adjudicar el servicio de exención de pechos vagabundos. Se han presentado dos proposiciones, una de Manuel Fas Abad, vecino de Alburquerque, y otra de José Jorge. Ambos licitadores se han disputado la cuestión, hasta el extremo de que Fas ha ofrecido prestar gratis el servicio, y a él se ha adjudicado el remate.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis a quien lo desea. Dirigirse al Sr. Nicholson, 24, calle del Carmen, Madrid. 104-71

NOTICIAS

Anteayer fué detenido un joven que venía oculto en el tren de Alicante sin haber tomado billete.

Por el Capitán general se ha dado conocimiento a Guerra de haber regresado a sus puestos la fuerza de guardia civil reconcentrada en Cartagena.

La guardia civil de La Unión ha detenido a un individuo por haber causado a otro una fuerte contusión en la cabeza con un palo.

Estampas de San Antonio, San Juan y San Pedro, de varios tamaños, calle de S. Cristóbal, 7.

Para que se compare, llamamos la atención hacia la carta de Valencia. Murcia, la católica Murcia, podría hacer algo parecido.

Se ha presentado en la Inspección de Vigilancia María Aramburo Blaya a denunciar que en la noche del 8 fué maltratada de palabra y obra por José María Fuentes García y que como a las 9 y media de la mañana de ayer había sido maltratada por el padre de este.

El Ayuntamiento de Mazarrón ha creado una plaza de director de la banda de música de aquel pueblo y la anuncia para si algún profesor la solicita.

Hace dos días fueron robados en La Unión dos caballos valorados en mil pesetas; la guardia civil los ha rescatado y preso a dos individuos, uno de Sevilla y otro de Málaga, autores del robo.

Hemos recibido la escuela de los funerales que al general Cassola costea en Cartagena el diputado D. Antonio Onofre Alcocer, los que se han de celebrar el día 16 del actual.

Se ha publicado el núm. 5 de «La Ilustración de Levante», conteniendo tres grabados, los retratos de D. Antonio Contreras y D. Antonio Vico, y un dibujo de D. José Miguel Pastor que representa un naufragio.

El «Boletín oficial» ha publicado el real decreto por el cual se incluye en el plan general de carreteras del Estado la que enlaza la de segundo orden del Alto de las Atalayas a Murcia con la de la misma clase de esta última población a Granada, es, decir, la construcción en esta del nuevo puente sobre el Segura.

Extremamiento.—Polvo Laxante Vichy.

Ha quedado sin efecto el traslado del coronel jefe de la reserva de caballería de esta ciudad, Sr. D. Pascual del Póblis.

Fiestas populares en Madrid; un luto nacional, como lo ha sido la muerte del ilustre pintor Plascencia; discusiones en torno de las obras presentadas en la Exposición de pintura y escultura; tales son los asuntos que en los últimos días han solicitado la atención pública, y que nuestro colega «La Ilustración Española y Americana» ha recogido en su último número, uno de los más interesantes que lleva dados a luz este acreditado periódico, con ser tantos los que, en su larga colección, merecen igual calificativo.

Entre los muchos y buenos grabados que figuran en el número de que nos ocupamos, justo es citar en primer término el magistral dibujo dedicado por el distinguido artista D. Alejandro Ferrant a la memoria del que fué en vida su amigo y digno compañero en el arte, Casto Plascencia. Ferrant ha representado a este en el traje y actitud que le eran familiares cuando se ocupaba en pintar la capilla de Carlos III en el templo de San Francisco el Grande, y por un poderoso esfuerzo de su reconocido talento ha logrado evocar la visión de la realidad por tan prodigioso modo, que su dibujo quedará como el mejor recuerdo del malogrado Plascencia. Un aventajado discípulo de este, D. Maximiano Peña, y el conocido pintor Sorolla, han contribuido a avaluar el número de «La Ilustración» con apuntes tomados del natural en la cámara mortuoria, impregnados de verdad y tristeza. Mencionaremos también la exactísima reproducción del hermoso cuadro de Masiera, titulado «Resignación y Esperanza», uno de los mejores de la actual Exposición; los retratos de tres de nuestros primeros oradores parlamentarios, los Sres. Gamazo, Azcárate y Pedregal, y los curiosos dibujos de Comba y Pico sobre las fiestas de Madrid.

Los amantes de las letras leerán con deleite la primera parte de «La serpiente enroscada», preciosa historia vulgar del castizo escritor D. José de Castro y Serrano, que con otros trabajos de los Sres. Balart, Fernández Bremón, Fabra, Frontaura, García Santisteban, etc.

etc., realizan el interés de este notabilísimo número de «La Ilustración Española y Americana», que sigue sosteniendo con brillantez su antigua reputación.

Por iniciativa de nuestro estimadísimo colega almeriense «La Crónica Meridional», se trata de realizar un proyecto relativo a una Exposición en Almería para lo cual cuenta ya el colega con el apoyo de aquel Ayuntamiento, de algunas corporaciones y de los agricultores, artistas, propietarios e industriales.

La Exposición abarazará todos los ramos de la industria, la agricultura y bellas artes.

El Alcalde ha impuesto la multa de 25 pesetas al vecino de la Nora José Vázquez García, por haber vendido en dicho pueblo carnes de cerdo en malas condiciones.

El domingo a las siete de la mañana recibió la primera comunión en la aristocrática capilla de los Vélez, parroquial hoy de Santa María la Mayor de Murcia, la preciosa niña Fuensanta de Carvajal y Fontes, unigenita de nuestro muy estimable amigo el Excmo. Sr. Marqués de Villalba de los Llanos y de Arveva.

Terminada la ceremonia religiosa, la bella niña fué retratada con el magnífico traje de blondas y encajes que vestía en el gabinete del Sr. Almagro. (Torreta, 5)

Felicitemos a la futura Marquesita y a su señor padre y familia por tan fausto suceso.

El Sr. Gobernador, de conformidad con la Comisión provincial, ha revocado el acuerdo del Ayuntamiento de Bullas, por el que fué separado del cargo de farmacéutico titular D. Francisco Carreño Puerta.

Hoy y mañana de 4 a 6 de la tarde, se vacunará directamente de la ternera en el Instituto de vacunación, Merced, 23.

Los que deseen obtener la plaza de médico cirujano titular de Ricote, dotada con 900 pesetas, pueden dirigir sus solicitudes a la Alcaldía de dicha villa hasta el día 25 del corriente.

Se está quitando la cañería del gas en la Glorieta, para poner otra que lleve más fluido y dé más luz.

Segun el periódico de la familia, «El Noticiero», entre los conservadores jóvenes y viejos hay antagonismos.

Hoy dice su primera misa en la Luz el nuevo sacerdote D. Diego López Tuero.

Anteayer terminó en Cartagena la vista del célebre proceso del crimen de la calle de San Roque, cuya sentencia publican los periódicos de aquella ciudad.

Por dicha sentencia se condena: a la pena capital a Manuel Aznar (a) Gorro, y a José Burillo (el Espadero); a 20 años de cadena a Juan Sañerón y Juan Saura, y a la de 8 años y un día de prisión mayor a Teresa Vizcaino y Concepción Jiménez. Los de pena de muerte, como autores del robo y doble asesinos: los de 20 años, como cómplices; y las mujeres como encubridoras.

El director de «El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados Municipales», D. Joaquín Abella, acaba de publicar un libro titulado «Los Códigos españoles», que comprende la Constitución de la monarquía, los Códigos civil, de comercio y penal, y las leyes de Juicio civil y criminal vigentes en España, Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

La edición es de bolsillo, contiene 2,100 páginas, y tanto por su parte material, como por el acierto con que están comentadas y concordadas las leyes, creemos que esta obra será de grandísima utilidad para cuantos se dedican a la ciencia del derecho.

Nuestras oficinas que tienen relaciones muy antiguas con el editor, facilitan esta y demás obras que tiene publicadas.

DIARIO DE AVISOS

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: día o más de 5 céntos. línea por tres o cuatro céntos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reciben los señores, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntos. línea; comunicados desde 25 céntos. en adelante.
A los suscritores se rebaja el 25 por 100 el pago al día de la publicación.

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL.
Una columna a 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página.
A las columnas 12.
Los avisos que se publican en los días de fiesta se cobrará el 25 por 100 de más que en los días de trabajo.

Almanaque.

Junio, 30 días	
Domingo	1 8 15 22 29
Lunes	2 9 16 23 30
Martes	3 10 17 24
Miércoles	4 11 18 25
Jueves	5 12 19 26
Viernes	6 13 20 27
Sábado	7 14 21 28
Jueves 12	VALIDA PUERTA.
Sol	4 38 m. 7-23
Luna	m. 1-56 t.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Juan de Sahagún cf. y s. Onofre anacoreta p. de Alguazas.

Jubilos.—Mañana en la Iglesia de Madre de Dios y se aplica por D. José María de Estoup, y D. Dolores Garcerán, misas de medias horas, y en la de Agustinas por D. Francisco Gil Martínez, esposa ó hijo, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA. Función para esta noche a las 9.—La comedia en 3 actos *El tanto por ciento* y la pieza en un acto, *En visita*.

ANUNCIOS.

HUESPEDES. Se admiten una ó dos caballeros que serán muy bien servidos, y a precios económicos. Darán razón calle de Victoria número 15.

CALIENTUBAS
intermitentes
Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras fabrifugo, infalibles de Fernández. Caja de 40 Píldoras para las «benignas», 12 reales y de 81 para las «rebeldes», 25 reales; por 2 reales más se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito, Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa, número 4, laboratorio, y en Murcia, Ferrer Hermanos. Asegurarse de que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita y no curan las imitaciones.

GRAN DEPOSITO DE PERFUMERIA EXTRANJERA
Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velatinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.
PRINCIPE ALFONSO 16, BAZAR VENECIANO

CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS
NINGUN REMEDIO ES TAN EFICAZ COMO UN VENTILADOR en el pecho
PAPEL DE ALBESPEYRES
empleado en los HOSPITALES MILITARES.
EXÍJASE LA FIRMA FUMOZE-ALBESPEYRES.

HIGADO ESTÓMAGO VÍAS URINARIAS RINONES
INTENTINOS
CURACION INFALIBLE CON EL **AGUA ALBESPEYRES**
bicarbonatada-cálcico-sódica nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en NANCLARES DE LA OCA (ALAVA) MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en 5 garrafones de 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad a todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 PESETAS.
En Murcia puede hacerse el encargo y el pago a los Sres. Ferrer hermanos, drogueros

Contra el ESTREÑIMIENTO
Y LAS ENFERMEDADES CAUSADAS POR EL MISMO:
Cólicos hepáticos, Infartos del hígado, Predisposición apoplética, Atonía intestinal, Almorranas, Jaqueca, etc., etc.
Éxito seguro con el uso del **POLVO LAXANTE DE VICHY** del Doctor LEONCE SOULIGOUX
Compuestos únicamente de Polvos vegetales y aromáticos, su uso es completamente inofensivo. Pueden tomarse sin inconveniente los niños, los viejos, las personas debilitadas, las embarazadas, etc.—Gusto muy agradable, administración fácil.—Una cucharilla de café disuelta en un poco de agua y tomada por la noche acostarse provoca el efecto deseado a la mañana siguiente, sin cólicos ni diarreas.
PARIS, 6, AVENUE VICTORIA.— De venta en las principales Farmacias.

ROBONADO FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL DR. LLORACH
Premiada con medalla de oro en la Exposición Universa de Barcelona de 1888 y en la de Paris de 1889.
UNICA AGUA PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléese con eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, de óstos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla escrofulosa (tumors frets) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el **Agua Rubinat** como el rey de los purgantes inofensivos.
Para garantía de legitimidad exijase la firma y rúbrica del Dr. Llorach.
Véndese en las principales farmacias y droguerías
EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de los Sres. Ferrer hermanos.
Administración: Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.

GOTA Y REUMATISMOS
Curación cierta por el LICOR Y LAS PILDORAS DEL D. Laville
Estos medicamentos son los únicos autogénicos analizados y aprobados por el Dr. OSYAN HENRI, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.
El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.
Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.
Para evitar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma de Laville.
Venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle St-Claude, 28, en PARIS.

PILDORAS DE BLANCARD
Yoduro de Hierro inalterable
NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. PARIS Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.
Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (arroz blancos), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones limitadas, debiles ó debilitadas.
N. B.—El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.
Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 49
DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
PASTILLAS HOUDÉ
A LA COCAÍNA
Gracias a sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las enfermedades de la garganta, las amigdalitis, las Estomatitis de la Voz, las Laringitis, las Anginas, las Amigdalitis de Asma.
Contribuyen a liberar de las Comocinas, Herpitis, Sensaciones de irritación y a tender las cuerdas vocales. Se recomiendan a los Cantantes, Divertidos y Profesores; hacen la voz más clara y mas sonora. Son utilísimas para combatir las Enfermedades del Esófago y del Estómago.—Por Mayor: En todas las Farmacias.
Depósito General: A. HOUDÉ, Farmacéutico, Paris

TARJETAS DE VISITA
Se hacen en la imprenta de La Paz, desde el ínfimo precio de 7 pesetas en adelante.

EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER
MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA
NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando a su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E.U.A.**
Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona
Imprenta de LA PAZ